UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS

Bogotá, 2026/04/28 2:29:18 PM

MEMORANDO INTERNO 202630020051143

PARA: Señora
NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora- Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

DE: **HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ**

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO – PROCESO PAPELERIA / URT 2026

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud radicada bajo el número 202630030025213 de fecha 2 de marzo de 2026 donde se solicitó un análisis del sector para el proceso que tiene por objeto "Contratar el suministro y entregas periódicas de elementos de papelería, útiles y elementos de escritorio y de oficina para las sedes a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD durante la vigencia 2026", el Grupo de Gestión de Contratación e Inteligencia de Mercados se permite hacer entrega del resultado obtenido, el cual le servirá como soporte para la estructuración de los Estudios Previos para adquirir el bien y/o servicio requerido por la URT.

Atentamente

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Coordinador
Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercados.

Anexos: 10 Folios
Copia: N/A
Proyectó: Carlos Vicuña - Contratista Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia De Mercados
VoBo: N/A.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síganos en: @URestitucion

ESTUDIO DE MERCADO

UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Bogotá D.C., abril de 2026

TABLA DE CONTENIDO

OBJETO 3
1 ASPECTOS GENERALES 3
1.1. Aspectos Económicos 3
1.1.1 Contexto Macroeconómico 3
1.1.2 Dinámica Económica del Sector – Comercio 7
1.1.2.1. Dinámica Económica del Subsector – Comercio Minorista 8
1.1.3 Aspectos Legales 9
1.1.4 Análisis de la Oferta 11
1.1.4.1 Aspectos Técnicos – Dinámica de Producción 11
1.1.5 Análisis de la Demanda de otras entidades 13
1.1.5.1 Análisis de la demanda histórica de la UAEGRTD 14
1.1.5.2 Empresas que ofertan el bien o servicio. 17
CONCLUSIONES 18
ANEXOS 19

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

OBJETO

Contratar el suministro y entregas periódicas de elementos de papelería, útiles y elementos de escritorio y de oficina para las sedes a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD durante la vigencia 2026

Ficha Técnica del: 2 de marzo de 2026

1 ASPECTOS GENERALES

1.1. Aspectos Económicos

1.1.1 Contexto Macroeconómico[1]

Minutas BanRep: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 100 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 11,25%

Cuatro directores votaron a favor de esta decisión, dos por una reducción de 50 pbs y uno por mantenerla inalterada. En su discusión de política, la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- La inflación total en enero y febrero se situó en 5,4% y 5,3% respectivamente, por encima del nivel observado al cierre de 2025 (5,1%). Según los componentes del IPC el incremento de la inflación estuvo relacionado en buena medida con rubros de servicios tales como hoteles y restaurantes, recreación y cultura, información y comunicación, salud, y servicios varios. Sin embargo, esta presión fue mitigada parcialmente en febrero por la caída de la inflación de los regulados debido a la reducción de los precios de la gasolina y la energía, así como por los menores aumentos mensuales en el precio del gas. La medida de inflación básica sin alimentos ni regulados aumentó en ambos meses a 5,4% y 5,5% respectivamente, superando su registro de diciembre (5,0%).

- Las expectativas de inflación total continúan elevadas y alejadas de la meta. En el caso de los analistas, para fin de 2026 se redujeron en la mediana de la muestra de 6,4% a 6,3% entre las encuestas de enero y marzo, mientras que para fin de 2027 se mantuvieron en 4,8%. Las expectativas de inflación a diferentes plazos implícitas en el mercado de deuda mostraron ligeras reducciones en marzo, pero continuaron alrededor del 7,0%. La persistencia de expectativas de inflación no es compatible con el cumplimiento de la meta de 3,0% en el horizonte de política monetaria.

- Las cifras del DANE en su serie desestacionalizada mostraron un crecimiento del PIB de 2,2% en el cuarto trimestre del año pasado, por debajo de su crecimiento promedio del 4,4 % en los tres trimestres anteriores. Para todo el año 2025 el crecimiento económico fue de 2,6%, inferior al 2,9% previsto por el equipo técnico. La actividad económica en el primer trimestre habría continuado a un ritmo similar al del

[1] BANCO DE LA REPUBLICA. Minutas BanRep: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 100 puntos básicos (pbs) a tasa de interés de política monetaria a 11,25%. Publicado [7 abril 2026] Consultado [28 abril 2026]. Disponible en: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-marzo-2026

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

último trimestre de 2025 según lo sugieren indicadores líderes como el ISE, las ventas al por menor, la industria manufacturera y la demanda de energía, entre otros.

- La guerra en Irán podría comprometer el crecimiento y la estabilidad de la economía mundial en el contexto de una gran incertidumbre sobre su duración e intensidad. Sus efectos para la economía colombiana serían mixtos. De una parte, mejoraría los términos de intercambio gracias al aumento de los precios del petróleo. De otra, encarecería bienes básicos como gas y fertilizantes que el país requiere importar en cantidades significativas. Esto podría acentuar las presiones inflacionarias para el presente año, derivadas de los mayores precios de la energía y de alzas en los precios de los alimentos.

El miembro de la Junta que votó por mantener inalterada la tasa de interés de política señaló que el ciclo de crisis provocado por la pandemia aún no se estabiliza y, para el caso colombiano, se observa recomposición de la estructura económica tanto en lo productivo como en el empleo, efectos que aún no se pueden medir. Anotó que, en momentos de crisis, en los que la incertidumbre no genera incentivos a la inversión y genera distorsión en las expectativas, el Estado puede cumplir un papel activo para generar confianza. Este propósito podría verse frustrado por los aumentos continuos de la tasa de referencia del Banco de la República. Sobre al salario mínimo, la posición se toma con base en análisis cuantitativos y revisión de literatura, con lo cual concluye que este cumple un papel clave para evitar salarios más precarios, mejoras en la pobreza y la distribución funcional del ingreso y analiza que debemos avanzar a una sociedad donde los salarios se definan como la apropiación justa de la riqueza creada y los precios respondan a un sistema real de costos con ganancias normales. Adicionalmente señaló que no es tan claro cuáles podrían ser sus efectos sobre la inflación, dado que el esquema de indexación generó distorsiones en la formación de precios, que se están sincerando, lo cual requiere tiempo, y los modelos usados aún no los captan. Ante los nuevos hechos geopolíticos manifestó su preocupación y consideró que castigar la estructura económica en estos momentos podría resultar más costoso, en especial cuando el ciclo de disminución de la tasa después de la pandemia llegó de forma tardía y partimos de tasas de interés muy altas. Finalmente, cuestionó los efectos de la estrategia de comunicación del Banco de la República sobre el proceso de formación de expectativas. Al respecto resaltó la insuficiencia del análisis de encuestas para comprender globalmente el proceso de formación de expectativas ya que, al evaluar las expectativas medias (o medianas), se supone que son homogéneas y que los agentes procesan el mismo conjunto de información.

La decisión adoptada por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva de aumentar la tasa de interés en 100 puntos básicos está encaminada a que la inflación retome una senda descendente. Las decisiones futuras dependerán de la nueva información disponible.

Índice de Precios al Consumidor[2]

[2] DANE. Índice de Precios al Consumidor (IPC). marzo 2026. Publicado [09 abril 2026] Consultado [28 abril 2026]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

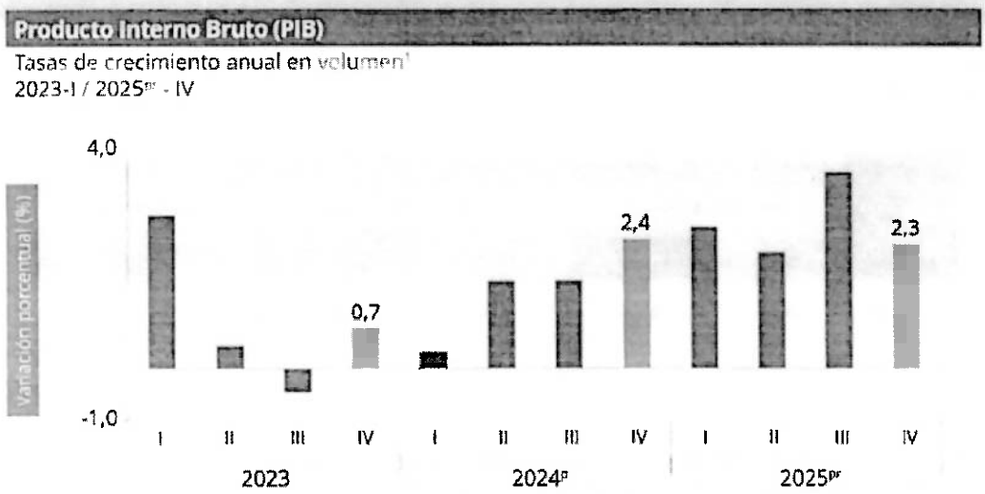
		2025		2026	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,56	0,10	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,05	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,56	0,16	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[3]

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.

[3] DANE | Producto Interno Bruto PIB - Nacional Trimestral. Publicado [16 febrero 2026] Consultado [28 abril 2026]. Disponible en. https //www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

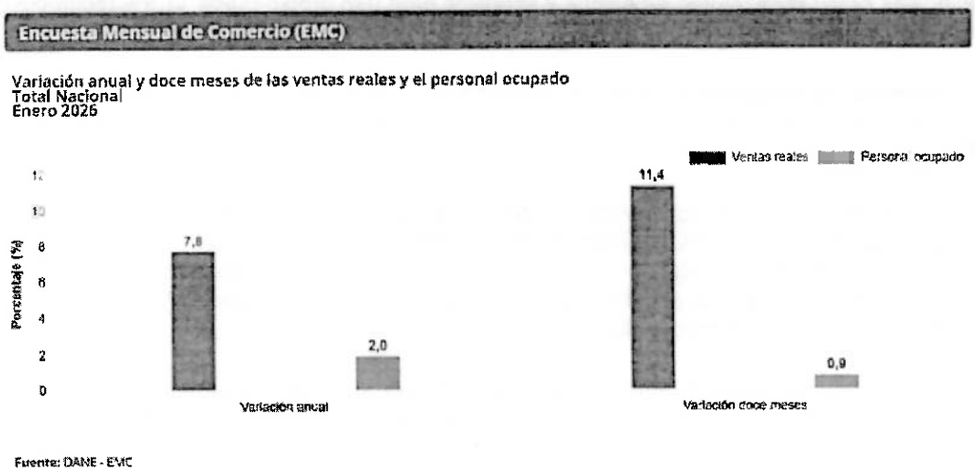
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

1.1.2 Dinámica Económica del Sector – Comercio[4]

En enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,9%.

[4] DANE/ Boletín técnico - Encuesta Mensual de Comercio (EMC). Publicado [14 marzo 2025] Consultado [28 abril 2026]. Disponible en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc?highlight=WyJkZWwiLCJkZWxvcyIsImRlbGEiLCJkZWxhcyJd

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos



Fuente: DANE - EMC

1.1.2.1. Dinámica Económica del Subsector – Comercio minorista[5]

Para el mes de enero de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 16,5% y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,3%, que en conjunto contribuyeron con 5,6 puntos porcentuales a la variación del período.

[5] DANE/ Boletín técnico - Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Publicado [16 marzo 2026] Consultado [28 abril 2026]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc?highlight=WyJkZWwiLCJkZWxvcyIsImRlbGEiLCJkZWxhcyJd

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero 2026 / enero 2025[Pr]

Actividades económicas	Enero 2026 / enero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,8	7,8
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	10,9	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,8	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,3	2,7
4511. Vehículos automotores nuevos	16,5	2,9
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios	30,0	0,5
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	29,9	0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,6	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios. Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,5	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	4,6	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	14,8	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,0	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-7,0	-0,3
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores	-4,9	-1,0

Fuente: DANE – EMC

1.1.3 Aspectos Legales

De acuerdo con la investigación adelantada por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, a continuación, se citan algunas normas relacionadas con el proceso. No obstante, dicha referencia solo de carácter enunciativo, ya que existen otras normas adicionales.

- **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector – Colombia Compra Eficiente:** Establece que el análisis de estudios de sector debe cubrir tres áreas:
  "Aspectos generales Estudio de la oferta Estudio de la demanda. Sobre este punto es importante resaltar que la guía recomienda recopilar el estudio de la demanda analizando cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien y cómo adquieren las demás entidades estatales y las empresas privadas estos bienes".

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

De igual manera, la guía de Colombia Compra Eficiente en el acápite de Técnica de Análisis de Información, indica: "*La información recogida en el estudio de la oferta y la demanda debe servir a la Entidad Estatal para estructurar correctamente el Proceso de Contratación. Una fuente importante de consulta es la misma información que la Entidad Estatal ha obtenido en sus Procesos de Contratación. Por ejemplo, si la Entidad Estatal en el análisis de la demanda cuenta con información histórica de las compras realizadas, puede estimar la cantidad adecuada que debe adquirir según la frecuencia de uso y los requerimientos mínimos de inventario. Para esto es importante introducir lineamientos para que la información histórica sea analizada y tenida en cuenta en el momento de decidir qué y cuánto comprar, cuándo hacer los pedidos, entre otros aspectos. En la medida en que sea posible contar con suficientes datos, Colombia Compra Eficiente recomienda efectuar un análisis numérico y/o gráfico para entender el comportamiento de los mismos*".

- **Ley 80 de 1993:** Artículo 25. Del Principio de Economía. "*En virtud de este principio: (…) 12. <Numeral modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda. Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental. Esta condición será ampliable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto del diseño*".

- **Ley 1150 de 2007:** "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.*"

- **Ley 1474 de 2011**: "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*"

- **Decreto 1082 de 2015: Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos.** "*Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección: (…)4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración*". Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*"

- **Ley 2069 de 2020:** Artículo 12. "*Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares ejecuten recursos públicos: 1. Deberán en el*

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación."

- **Decreto 310 de 2021:** Artículo 2. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional el cual quedará así: *"Artículo 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. Para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías".*

- **Decreto 1860 de 2021:** *"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad".*

- **Decreto 1600 de 2024:** *"Por el cual se modifica el Capítulo 1 y 3 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con las Subcomisiones Técnicas de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción".*

1.1.4 Análisis de la Oferta

1.1.4.1 Aspectos Técnicos – Papelería

Teniendo como objeto Contratar el suministro y entregas periódicas de elementos de papelería, útiles y elementos de escritorio y de oficina para las sedes a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD durante la vigencia 2026; es pertinente mencionar algunas definiciones relacionadas.

Artículos de papelería y útiles de oficina: ¿por qué son importantes?[6]

Los artículos de papelería y útiles de oficina son esenciales y fundamentales tanto para pequeñas empresas, como para grandes corporaciones, pues estos son productos que desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento diario de un lugar de trabajo. En Panafargo te queremos contar por qué es importante tenerlos.

Papelería y útiles de oficina

Al contar con una amplia variedad de opciones disponibles, estas herramientas de trabajo proporcionan todo lo necesario para mantener la eficiencia y la productividad en cualquier lugar. A continuación, veremos qué componen cada una de ellas y cómo pueden ayudarnos en nuestros quehaceres diarios.

[6] PANAFARGO. ¿Qué es papelería y artículos de oficina? [En línea]. Consultado [28 abril 2026]. Disponible en: https://panafargo.com/papelena-y-utiles-de-oficina/?srsltid=AfmBOopeUzii_iEuKlfl73idnsJbdgxh8MFS1PDhxUovs5JPqWv2YzL

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

La papelería:

Los insumos de papelería incluyen todos los productos relacionados al papel: cuadernos, sobres y tarjetas, los cuales nos facilitan el trabajo relacionado a la comunicación escrita. Pues ya sea que necesites tomar notas en una reunión, enviar cartas o crear presentaciones, la papelería siempre será fundamental y te ayudará a optimizar y agilizar tus tareas. Además, los cuadernos y las libretas también te permitirán hacer un seguimiento de las anotaciones, ideas y proyectos que estén pendientes o en desarrollo.

Útiles de oficina:

Para poder mantener en orden tus espacios, los útiles de oficina, como clips y grapas, te ayudarán a mantener todos los documentos organizados. Para complementar esto también puedes apoyarte de las carpetas y los archivadores, los cuales mantendrán todos tus documentos almacenados de manera segura y accesible. Además, no puedes olvidar el comprar marcadores, bolígrafos y lápices, ya que estos son herramientas esenciales que te servirán para resaltar información importante.

Teniendo en cuenta la era digital actual, también es importante tener en cuenta la variedad de equipos de oficina relacionados a esto. Por esto, es importante mencionar que las impresoras, fotocopiadoras y escáneres te facilitarán la reproducción y almacenamiento de los documentos importantes que tengas.

Papelería y útiles de oficina adecuados:

La elección de la papelería y útiles de oficina adecuada puede marcar una diferencia importante en la eficiencia y la calidad del trabajo que realices. Pues si inviertes y te apoyas en productos de calidad, podrás desempeñarte en un entorno de trabajo mucho más profesional que el habitual. Además de que también facilitarás el cumplimiento de tus tareas diarias.

¿Cuáles son los productos de papelería más usados?

Si recién comienzas tu propio negocio de papelería es muy importante que tengas clara la rotación de tu inventario. No es un secreto, existen algunos artículos que tienen mayor demanda para las personas que otros. En ese sentido, conocer cuáles son los productos de papelería más vendidos te permite estar preparado y evitar quedarte sin ellos cuando tengas que volver a surtir. Hoy en Panafargo te contamos cuáles son esos infaltables que sí o sí debes tener en cuenta para tu oficina.

- Cosedoras, Agendas, Formatos empresariales, Carpetas, Archivadores, Notas adhesivas, Resmas de papel Lápices, lapiceros, Cuadernos, Colores, Resaltadores, Marcadores, Reglas

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

1.1.5 Análisis de la Demanda de otras entidades

Para el análisis de la demanda, el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, consultó la plataforma SECOP II, donde se identificaron procesos iguales o similares al que la entidad desea contratar encontrando a:

ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC+	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS INDEC
Objeto	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ARCHIVO, ÚTILES DE ESCRITORIO E INSUMOS DE IMPRESIÓN VIGENCIA 2024	SUMINISTRO DE IMPRESOS, ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA Y CACHARRERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA APS CONFORMADOS DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 2026 de 2023	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OTROS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS EQUIPOS BASICOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 1220 DEL 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Suministro de insumos de papelería, elementos de oficina y litografía para las diferentes dependencias del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas - INDEC
No. Proceso	SASI-04-2024	0812 DE 224	HSRC-752-2025	MC-008-2025
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial	Mínima cuantía
Tipo de contrato	Compraventa	Suministros	Decreto 092 de 2017	Otro
Oferentes que participaron	1. COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S 2. SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS 3. COMERCIALIZADORA SERLE.COM 4. MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR 5. PAPELERIA LOS ANDESSAS	1, David Fernando Lopez Leon	1. MAM SUMINISTROS SAS	1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S 2. EDICIONES DIARIO ACTUAL 3. ALMACENES RÓMULO MONTES SAS 4. Diana Carolina Restrepo Fernández 5. ARHO SOLUCIONES
Contratista	SUMIMAS S.A.S	David Fernando Lopez Leon	MAM SUMINISTROS SAS	Diana Carolina Restrepo Fernández
Valor adjudicado	$ 577.708.943 COP	$ 150.000.000	$ 54.929.000	$ 39.000.000
Plazo de ejecución	3 (Meses)	3 (Meses)	69 (Días)	10 (Días)
Año	2024	2024	2025	2025
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&noticeUID=CO1.NTC.6298141	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&noticeUID=CO1.NTC.6349193	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&noticeUID=CO1.NTC.8011310	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&noticeUID=CO1.NTC.9292695

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Analizando la información obtenida de los procesos adelantados por otras entidades en la plataforma SECOPII, durante las vigencias 2024 y 2025 y se evidencia:

- En la plataforma SECOP II se encuentra diversidad de procesos relacionados con la compra de insumos y/o elementos de papelería en diferentes entidades, esto de acuerdo con la necesidad que se requiera.
- Se evidencia que los cuatro procesos relacionados fueron adelantados bajo modalidad de Contratación de régimen especial, Selección abreviada subasta inversa y Mínima cuantía.
- En cuanto a esta clase de productos, se evidencia pluralidad de oferentes en el mercado, en los procesos revisados se presentaron entre 1 y 5 cotizantes siendo este el número más alto, los proveedores también han sido diferentes para cada uno de los procesos.
- El tiempo de ejecución de los contratos revisados se encuentra entre 10 días y 232 días siendo el máximo tiempo de ejecución, esto depende de la necesidad de cada entidad para comprar este producto.

1.1.5.1 Análisis de la demanda histórica de la UAEGRTD

La Unidad ha realizado dichos procesos desde la vigencia 2012, en varios de ellos ha utilizado vigencias futuras.

A continuación, se describen los procesos históricos adelantados por la Unidad desde esta vigencia:

Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			
Objeto	Adquisición a título de compraventa de elementos de papelería (resmas de papel tamaño oficio y tamaño carta, carpetas legajadoras en yute y ganchos plásticos) para la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Contratar el suministro y entregas periódicas de papelería, útiles de escritorio y de oficina e insumos para equipos de cómputo, a precios unitarios fijos, necesarios para el normal funcionamiento de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas", me permito informarle que su oferta presentó el menor precio y cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la cual le es adjudicada en virtud de lo establecido en el inciso 4 del numeral 3.5.4 del decreto 734 de 2012.	Contratar el suministro y entregas periódicas de papelería, útiles de escritorio y de oficina e insumos para equipos de cómputo, a precios unitarios fijos y bajo el esquema de proveeduría integral (outsourcing), necesarios para el normal funcionamiento de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.	Contratar el suministro y entregas periódicas de elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, insumos para equipos de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, a precios unitarios fijos y bajo el esquema de proveeduría integral, necesarios para el normal funcionamiento de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.
No. Proceso	MC-05-2012	MC-029-2013	SI-11-2013	SI-URT-05-2014
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Selección Abreviada - Subasta Inversa
Tipo de contrato	Compraventa	Suministro	Suministro	Suministro
Oferentes que participaron	1. SISTEPRINT S A 2. DITAR S.A. 3. CONVERTIDORA DE PAPEL DE CAUCA	1. UNIPLES S.A 2. COMERCIALIZADO LAS CASAS 3. SOS SOLUCIONESDE OFICINA Y SUMINISTROS SAS	1. PANAMERICANA OUTSOURING SA	1. SOS SOLUCIONESDE OFICINA Y SUMINISTROS SAS 2. UNIPLES S.A

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	4. JMC COMERCIALIZADORA 5. COMERCIAL MCL SAS 6. ROGELIO VELASQUEZ 7. PRACTITONER LTDA. 8. PRODISER DISTRIBUCIONESY TECNOLOGIA S.A. 9. COLOMBIA SIPE SAS 10. IMPORTADORA DELTA SAS	4. ARIOS COLOMBIA SAS	2. SOS SOLUCIONESDE OFICINA Y SUMINISTROS SAS 3. OFIXPREX SAS 4. COMERCIAL MCL SAS 5. KEYMARKET SAS 6. UNIPLES S.A. 7. SUMINAS SAS	3. SUMINAS SAS
Contratista	SISTEPRINT S.A	UNIPLES S.A	SUMIMAS SAS	SUMIMAS SAS
Valor Adjudicado	$ 10.852.444 COP	$ 38.300.000 COP	$ 1.442.700.000 COP	$ 1.400.000.000 COP
Plazo de ejecución	15 días	1 Meses	104 Días	195 Días
Año	2012	2013	2013	2014
Link				

Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			
Objeto	Contratar a precios unitarios fijos y bajo el esquema de proveeduría integral el suministro y entregas periódicas de elementos para máquinas impresoras y fotocopiadoras y otros elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, que no se encuentran en el catálogo de productos del acuerdo marco de precios no CCE-135-1-AMP-2014 con Colombia compra eficiente, para el normal funcionamiento de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.	Contratar el suministro y entregas periódicas de insumos y elementos para máquinas impresoras y fotocopiadoras y otros elementos de papelería, útiles y elementos de escritorio y de oficina, que no se encuentren en el catálogo de productos del acuerdo marco de precios para el suministro de papelería de Colombia compra eficiente IP-AMP-102-2016, para el normal funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.	Contratar el suministro y entregas periódicas de elementos de papelería, útiles y elementos de escritorio y de oficina, para el normal funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Contratar el suministro y entregas periódicas de: Elementos de papelería, útiles y elementos de escritorio y de oficina, para el normal funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
No. Proceso	SA-SI-021-2015	SI-URT-14-2016	SI-URT-22-2018	SI-URT-21-2021
Tipo de proceso	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Selección abreviada subasta inversa.
Tipo de contrato	Suministro	Suministro	Suministro	Compraventa.
Oferentes que participaron	1. COMERCIALIZADORA SERLE COM SA 2. GRUPOS LOS LAGOS SAS 3. UNIPLES SA 4. SOS SOLUCIONESDE OFICINA Y SUMINISTROS SAS 5. SUMINAS SAS 6. PANAMERICANA OUTSOURING SA 7. TI TECNOLOGIA INFORMATICA SAS 8. UNION TEMPORAL J&A	1. UNION TEMPORAL J&A 09-2016 CONFORMADA POR COMERCIALIZADORA FELAG LTDA E IMVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS 2. UNIPLES SA 3. SOS SOLUCIONESDE OFICINA Y SUMINISTROS SAS 4. SUMINAS SAS	1. SUMIMAS S.A.S 2. UT SS 2020-SDIS	1. INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S. 2. GRUPO LOS LAGOS SAS. 3. UT MP P URT. 4. SUMICORP LTDA. 5. COMERCIALIZADORA SERLE.COM. 6. STAR SERVICES. 7. KEY MARKET SAS. 8. SUMIMAS S.A.S. 9. COMERCIALIZADORA CASAS LTDA. 10. GESCOM SAS.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Contratista	SUMIMAS SAS	SUMIMAS SAS	SUMIMAS SAS	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA.
Valor Adjudicado	$ 1.471.057.813 COP	$ 2,212,464,767 49 COP	$ 1.399.924.212,65 COP	$ 252.750.735,6 COP
Plazo de ejecución	10 Meses	20 Meses	2 (Año(s))	21 (Días)
Año	2015	2016	2018	2021
Link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-9-407458	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-420706	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5972254&isFromPublicArea=True&isModal=False	[illegible]

Entidad		**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS**		
Objeto	Contratar el Suministro y entregas periódicas de elementos de papelería para las sedes a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.	Suministro y entregas periódicas elementos de papelería para las sedes a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.	Contratar el suministro y entregas periódicas de elementos de papelería, útiles y elementos de escritorio y de oficina para las sedes a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.	Contratar el suministro y entregas periódicas de elementos de papelería, útiles y elementos de escritorio y de oficina para las sedes a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
Numero Proceso	SI-URT-10-2022	SI-URT-08-2023	SI-URT-7-2024	SI-URT-4-2025
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de contrato	Suministros	Prestación de servicios	Suministros	Suministros
Oferentes que participaron	1. VENEPLAST LTDA 2. COMERCIALIZADORA SERLE.COM 3. STAR SERVICES 4. COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S 5. DISPAPELES S.A.S 6. UNION TEMPORAL CASACORP 7. SUMIMAS S.A S	1. GESCOM SAS 2. COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS 3. STAR SERVICES 4. COMERCIALIZADORA SERLE.COM 5. GRUPO GEC 6. SUMIMAS S.A.S 7. DISPAPELES S.A.S	1.COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S 2. Integra de Colombia S.A.S 3. DISPAPELES S.A.S 4. KEY MARKET SAS 5. Talento Comercializadora S.A 6. COMERCIALIZADORA SERLE.COM 7. GRUPO GEC 8. PROSUTEC SAS 9. VENEPLAST LTDA 10. STAR SERVICES 11. SUMIMAS S.A.S 12. PAPELERIA LOS ANDESSAS 13. GESCOM SAS 14. SUPRISA S.A.S	1. Integra de Colombia S.A.S 2. SUMIMAS S.A.S 3. C I WARRIORS COMPANY SAS 4. GC&CO INVERSIONES SAS 5. S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S. 6. STAR SERVICES 7. SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS 8. COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S 9. PROSUTEC SAS 10. PAPELERIA LOS ANDESSAS
Contratista	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	GESCOM SAS	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
Presupuesto	$1.848.805.397 COP	$1.333.853.147 COP	$700.000.000 COP	764.959.999 COP
Plazo de ejecución	210 (Días)	6 (Meses)	170 (Días)	170 (Días)
Año	2022	2023	2024	2025

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Link				

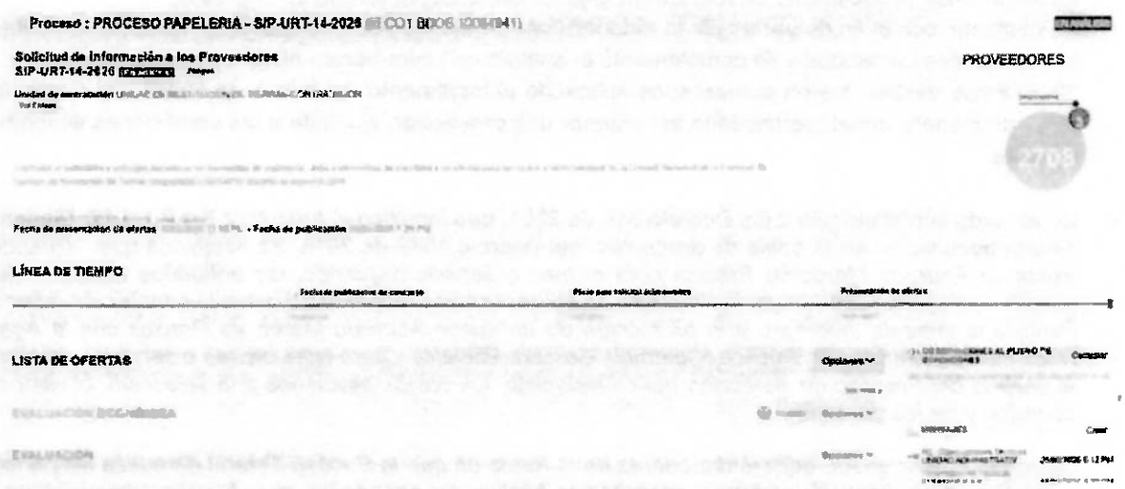
De los procesos contratados por la Unidad se evidenció lo siguiente:

- La modalidad más utilizada es la selección abreviada por subasta inversa, teniendo en cuenta que se trata de un servicio de características técnicas uniformes; sin embargo, se evidencia que en la vigencia 2015, 2017, 2019 y 2020 se contrató este suministro a través de la modalidad de Acuerdo Marco de Precios.

- Los contratos suscritos por la Unidad en las diferentes vigencias a ejecutado diferentes cantidades de presupuesto, principalmente recursos que oscilan entre $10.852.444 y $2,212,464,767 millones, esto de acuerdo con la cantidad de elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina a ser adquiridos para todas las sedes de la Direcciones territoriales de la Unidad a nivel nacional, lo que generó el presupuesto asignado para cada vigencia y la modalidad de selección en cada uno de ellos.

- El tiempo de ejecución de los contratos revisados se encuentra entre 15 días y 2 años, esto según la necesidad de elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina a ser requeridos por la Unidad.

1.1.5.2 Empresas que ofertan el bien o servicio.



Durante la investigación de potenciales proveedores para contratar el servicio requerido por la Unidad, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se realizó un evento de cotización con numero de proceso SIP-URT-14-2026 donde solicitó la información a proveedores que han adjudicado y celebrado procesos similares en otras entidades (tomado de la investigación realizada en la plataforma SECOP

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

II y de las herramientas de Análisis de Demanda y Oferta del Modelo de abastecimiento Estratégico, anteriormente citados). Para definir las categorías de compra (general), analizar la demanda (cada proceso), analizar la oferta (cada proceso), desarrollar la estrategia de compra (cada proceso), contratar, gestionar y hacer seguimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior para esta vigencia en atención al Decreto 1600 de 2024 donde se indica que "*Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios. En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección*" en el evento de cotización se tuvo respuesta de tres oferentes, se recibió una (1) cotización la cual fue tomada para el análisis numérico de la media geométrica, se aclara que la empresa adjunto la encuesta a proveedores potenciales para verificar la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.

CONCLUSIONES

- A pesar de haberse adelantado la solicitud de cotizaciones a través de diversos medios y a múltiples proveedores potenciales, únicamente se recibió dos (2) cotizaciones dentro del plazo establecido. Esta situación limita la posibilidad de realizar un análisis comparativo amplio del mercado.
  No obstante, con el fin de garantizar la razonabilidad de los valores estimados, se tomó como referencia las cotizaciones recibidas y se complementó el análisis con información histórica correspondiente al año 2025. Estos valores fueron actualizados aplicando el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de manera anual, permitiendo así obtener una proyección ajustada a las condiciones económicas actuales.

- De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, que modificó el Artículo 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos, del Decreto 1082 de 2015, se establece que: "*Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente - para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías*".

  "*El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP.*"

  Por lo que, en atención, a que actualmente la única entidad autorizada para realizar las compras a través de bolsa de productos es la Bolsa Mercantil de Colombia BMC, se procedió a contactarse con la BMC, el

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

7 de abril del 2025 mediante correo electrónico, solicitando información frente el servicio de venta de útiles y elementos de papelería mediante la bolsa de productos de la BMC. A la fecha de la entrega del estudio de mercado no se recibió respuesta de la BMC, por lo tanto, no se cuenta con los elementos suficientes para determinar que la forma más conveniente de adquirir los productos que requiere la URT.

- De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, artículo 12 Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, se procedió a verificar en el RUES el Certificado de Existencia y Representación Legal de las 2 empresas que cotizaron, esta registra tamaño (Microempresa)

- Para el análisis del cuadro de cotizaciones se realiza el comparativo con la cotización recibida y los valores del proceso históricos 2025 más IPC, sin embargo, no fue posible tener en cuenta algunos valores (valores subrayados) ya que, al realizar el cálculo de los rangos inferiores y superiores, estos valores no se encuentran cercanos a la media geométrica, ni están dentro del rango aceptable para el presente proceso.

- Los valores del análisis numérico no presentan decimales, los resultados de los cálculos que se realiza por las fórmulas del formato Excel se encuentran formulados con la condición "REDONDEAR", esto con el fin que los valores queden en números enteros y no se tomen decimales para establecer valores en los estudios previos y en los CDPs.

- Para el presente estudio de mercado se entrega media geométrica de valores unitarios de los ítems establecidos a cotizar en la ficha técnica entregada por el área, los cuales van en el cuadro comparativo anexo al presente Estudio de Mercado, no se entrega valor POE por ser varios ítems de diferentes categorías que pueden variar en la ejecución del contrato.

ANEXOS

Cuadro comparativo.

	NOMBRE:	CARGO / ROL:	FECHA	FIRMA:
ELABORADO POR:	CARLOS ANDRES VICUÑA MONCAYO	CONTRATISTA – GGCIM	28/04/2026	
REVISADO POR:	LUIS ALBERTO NEGRETTE NEGRETTE	CONTRATISTA – GGCIM	28/04/2026	
APROBADO POR:	HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ	COORDINADOR - GGCIM	28/04/2026	HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-52
	CUADRO COMPARATIVO ESTUDIO DE MERCADO	VERSIÓN: 3

Clasificación de la información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 28/02/2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL ANALISTA:	CARLOS ANDRES VICUÑA MONCAYO
OBJETO DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Contratar el suministro y entrega periódicos de elementos de papelería, útiles y elementos de escritorio y de oficina para las sedes a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD durante la vigencia 2026	FECHA SOLICITUD:	2 de Marzo de 2026
		Nº DE RADICADO:	20263000302213
SECTOR AL QUE PERTENECE EL PROCESO	COMERCIO	SUBSECTOR AL QUE PERTENECE EL PROCESO:	COMERCIO MINORISTA

EMPRESAS	CIUDAD DE DOMICILIO	CUMPLIMIENTO	ITEM 1			ITEM 2			ITEM 3			ITEM 4			ITEM 5		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
EMPRESA 2	Bogotá	CUMPLE															
HISTORICO 2025	Bogotá	CUMPLE															
EMPRESA 1	Bogotá	CUMPLE															
RANGO SUPERIOR																	
RANGO INFERIOR																	
MEDIA GEOMÉTRICA																	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR																	
MEDIANA																	
RANGO SUPERIOR CON OUTLIER (con valores atípicos)																	
RANGO INFERIOR CON OUTLIER (con valores atípicos)																	
MEDIA GEOMÉTRICA CON OUTLIER (con valores atípicos)																	

OBSERVACIONES:

1. Para el análisis del cuadro de cotizaciones se realiza el comparativo con la cotización recibida y los valores históricos 2025 con el incremento del IPC.
2. Los valores del análisis numérico no presentan decimales, los resultados de los cálculos que se realiza por las fórmulas del formato Excel, se encuentran formulados con la función "REDONDEAR", esto con el fin que los valores queden en números enteros y no se tomen decimales para establecer valores en los estudios previos y en los CDPs.
3. Todos los valores llene iva incluido.

EVALUACIÓN DEL ANALISTA

EMPRESAS COTIZANTES	FECHA DE COTIZACIÓN	VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN	OBSERVACIONES COTIZACIÓN (Forma de Pago, Garantía, Validez de la oferta)
EMPRESA 2	27/04/2026		N/A
HISTORICO 2025	17/07/2025		N/A
EMPRESA 1	14/04/2026		N/A

RESUMEN

Empresas que cumplen con las especificaciones técnicas	1 y 2		Preparado por:	CARLOS ANDRES VICUÑA MONCAYO
Valor Unitario Promedio	$ 0		Vo.Bo. Coordinador GGCIR:	HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Valor Total Promedio (PDE)	$ 0			

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

FIRMA DE FUNCIONARIO AUTORIZADO. SN=ACOSTA JIMENEZ, STREET=CR 13 A 29 - 24 P S A L 13, S=BOGOTA D.C., OU=TOKEN VIRTUAL, SERIALNUMBER=2414036, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=800096709, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80209121, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=304, O=UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR HERNANDO, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento